

ACTA REALIZACIÓN PRIMER EJERCICIO TIPO TEST DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN UNA BOLSA DE TRABAJO Y COBERTURA DE DOS PLAZAS DE DINAMIZADOR/A JUVENIL MEDIANTE OPOSICIÓN PARA MANCOMUNIDAD LA VEGA

En Redován (Alicante), a 28 de junio de 2022, siendo las 08:00 horas, se reunió en las Dependencias de Mancomunidad la Vega, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para la constitución de una bolsa de trabajo de Dinamizador/a Juvenil y cobertura de dos plazas para Mancomunidad la Vega bajo la Presidencia de Dña. María Teresa Martínez Cárceles y asistencia de los/as señores/as Vocales que seguidamente se detallan:

D. ALBERTO GARCÍA GARCÍA, Psicólogo de la Mancomunidad la Vega.

D. TOMÁS MARÍN BAILÉN, Trabajador Social de la Mancomunidad la Vega.

D. ROQUE MARTÍNEZ BERNABEU, Trabajador Social de la Mancomunidad la Vega.

Como Secretaria del Tribunal actúa Dña. ASUNCIÓN FERRÁNDEZ CAMPILLO, Secretaria-Interventora de Administración General de la Corporación.

PRIMERO. La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal y abierto el acto.

SEGUNDO. El Tribunal Calificador procede a la preparación de la impresión del cuestionario de 50 preguntas y 5 preguntas de reserva, del primer ejercicio de la fase de oposición.

TERCERO. El Tribunal Calificador se traslada Salón de Plenos del ayuntamiento de Redován, segunda planta, sito en Plaza del Ayuntamiento 1, Redován, y se procede a las 11:00 horas al nombramiento de las personas aspirantes en llamamiento único, con la siguiente relación de presentadas:

DNI	Apellidos y Nombre
4863*****	MARTINEZ LOPEZ, DANIEL
4863*****	MARTINEZ ROCAMORA, FATIMA

CUARTO. A continuación, se procede la realización del primer ejercicio consistente en contestar correctamente por escrito, el cuestionario tipo test transcrito de 50 preguntas y 5 preguntas de reserva, con cuatro respuestas alternativas, en un tiempo máximo de 90 minutos, sobre los temas relacionados en el Anexo I del temario que se indica en esta convocatoria.

QUINTO. La corrección y calificación de los test se hará de forma anónima, utilizándose para ello un sistema por el que se asigna un número a cada persona aspirante, correspondiente con el número que consta en cada uno de los sobres entregados a las mismas, los cuales contienen los datos personales rellenados por cada una de ellas, que se entregan cerrados por los/as opositores/as, y que serán custodiados por Secretaría.

SEXTO. Transcurrido el plazo de realización del ejercicio por las personas aspirantes, se procede a la entrega de los mismos a los miembros del Tribunal, quienes acuerdan reunirse para su corrección el día viernes 1 de julio de 2022 a las 08:00h en la secretaría de las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Redován, obrando tiempo suficiente entre la realización del examen y su corrección para la publicación

de la plantilla de respuestas para alegaciones, conforme a la cláusula séptima de las bases que rigen el proceso selectivo.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30h del día 28 de junio de 2022.

En Redován, documento firmado y fechado electrónicamente al margen.

Fdo. La Presidenta
D^a. María Teresa Martínez Cárcelos

Fdo. La Secretaria
D^a. Asunción Ferrández Campillo

Fdo. El Vocal
D^a. Roque Martínez Bernabeu

Fdo. El Vocal
D. Tomás Marín Bailén

Fdo. El Vocal
D. Alberto García García

